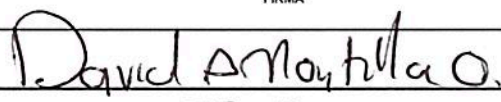
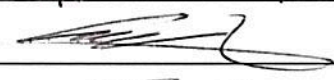
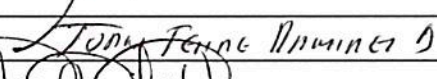
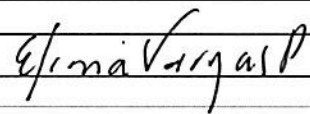


						Version: 05
						Código: GTH- F- 074
Proceso Gestión de Talento Humano						
Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellin	FECHA	12/31/2024	REGIONAL	Antioquia	72289561
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO:			Centro de Comercio			
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		COLPCNTR.5864299 de 1 de octubre de 2024				
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO						
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL
☒						
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES				
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA			
GESTIÓN DE TIC		David Alejandro Montilla Orjuela				
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Alfredo Manuel Vasquez Pineda				
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIAGENERAL		Alfredo Manuel Vasquez Pineda				
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.				
SERVICIOS GENERALES ADQUISICIONES (Administración de edificios Contratación)		No Aplica				
CONTABILIDAD		Jesus Andres Astaiza Muñoz				
TESORERIA		Juan Felipe Ramirez Bedoya				
COORDINACIÓN DE AREA/GRUPO/ACADEMICA		Clara Inés Aguilar Velásquez				
BIBLIOTECA		Diana Carolina Londoño Moscoso				
OTRO		No Aplica				
OTRO		No Aplica				
SUPERVISOR DE CONTRATO		ELIANA MARIA VARGAS PEREZ				
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)						
OTROS:						
						
						MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 72289561 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Diciembre de 2024 a las 09:52:52

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.